



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

INSPECCIÓN GENERAL DE INFANTERÍA DE MARINA

Destinos.—Orden de 19 de abril de 1942 por la que se dispone pase destinado a la Inspección General del Cuerpo el Sargento de Infantería de Marina don Augusto González y Gil de Avallé.—Página 504.

Otra de 19 de abril de 1942 por la que se dispone pase destinado al Tercio del Sur el Sargento D. Agustín Peralta Gálvez.—Página 504.

Otra de 19 de abril de 1942 por la que se dispone pase destinado al Tercio de Baleares el Sargento D. Jaime Llaneras Luis.—Página 504.

Oposiciones.—Orden de 19 de abril de 1942 por la que son admitidos al concurso-oposición para cubrir dos plazas de Directores de Música de tercera de la Armada los opositores que se relacionan.—Página 504.

Continuación en el servicio.—Orden de 19 de abril de 1942 por la que se concede la continuación en el servicio al personal de Infantería de Marina que se relaciona.—Páginas 504 y 505.

Ceses de destino.—Orden de 19 de abril de 1942 por la que se dispone se reintegre a la situación de "retirado" en que se encontraba en 18 de julio de 1936 el personal de Infantería de Marina que figura en la relación que da principio con el Teniente (Capitán honorario) D. José Alba Almenara y termina con el Ayu-

dante Auxiliar de segunda D. José López Mora.—Páginas 505 y 506.

Invaldación de nota.—Orden de 19 de abril de 1942 por la que se dispone quede invalidada la nota que figura estampada en la documentación del Cabo segundo Antonio Pérez Díaz.—Página 506.

Retiros.—Orden de 19 de abril de 1942 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Músico de tercera clase D. José Acevedo Gómez.—Pág. 506.

SERVICIO DE PERSONAL

Situaciones.—Orden de 19 de abril de 1942 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Teniente Maquinista D. Vicente Arregui Fernández.—Página 506.

Retiros.—Orden de 19 de abril de 1942 por la que pasa a la situación de "retirado" el Auxiliar primero del C. A. S. T. A. don Julián Mota Román.—Página 506.

Otra de 19 de abril de 1942 por la que pasa a la situación de "retirado" el Auxiliar primero del Cuerpo Auxiliar de los Servicios Técnicos de la Armada D. Aurelio Sánchez Fúster.—Página 506.

Otra de 19 de abril de 1942 por la que pasa a la situación de "jubilado" el Operario de segunda de la Maestranza Permanente de Arsenales D. Bernardo García García.—Página 506.

Otra de 19 de abril de 1942 por la que pasa a la situación de "retirado" el Cabo segundo Fogonero Rafael Márquez Domínguez.—Página 506.

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Inspección General de Infantería de Marina.

Destinos.—Se dispone que el Sargento D. Augusto González y Gil de Avalu cese en el Batallón del Ministerio y pase destinado a la Inspección General del Cuerpo.

Madrid, 19 de abril de 1942.

MORENO

— Se dispone que el Sargento D. Agustín Peralta Gálvez cese en el Tercio de Levante y pase destinado al del Sur.

Madrid, 19 de abril de 1942.

MORENO

— Se dispone que el Sargento D. Jaime Llaneras Luis cese en el Batallón del Ministerio y pase destinado al Tercio de Baleares.

Madrid, 19 de abril de 1942.

MORENO

Oposiciones.—Como resultado de la clasificación de las instancias presentadas, solicitando tomar parte en el Concurso-oposición a que se refiere la Orden ministerial de 14 de enero último (D. O. núm. 12), para cubrir dos plazas de Directores de Música de tercera, de la Armada, quedan admitidos los opositores que a continuación se relacionan. Los que figuran con "documentación incompleta", deberán remitir a este Ministerio la expresada al frente de cada uno, por ser requisito indispensable para su admisión a examen:

Músico de segunda de la Armada D. Sebastián Zaragoza López.—Documentación incompleta: Copia certificada de filiación y Hoja de castigos.

Músico de primera de la Casa Militar de Su Excelencia el Jefe del Estado D. José Faus Rodríguez.—Documentación incompleta: Copia certificada de filiación.

Músico de segunda de Ejército D. Bernabé Sanchez Porta.—Documentación incompleta: Copia certificada de filiación y Hoja de castigos.

Subdirector de Música de Ejército D. Camilo Rey Lourido.

Guardia Civil segundo D. José Andrés Navarro.

Músico Educando de Ejército D. Pedro Raventós Gaspar.

Paisano D. Ramón A. Sáez de Adana Lauzurica.

Paisano D. Agustín Ruiz Blasco.

Paisano D. Javier García Basoco.

Paisano D. José Facundo Vázquez.—Documentación incompleta: Certificado acreditativo de su actuación en favor de la Causa Nacional, antes y después del Movimiento.

Paisano D. Eladio Bujalance León.—Pólizas para reintegro certificado adhesión al Movimiento y el de méritos.

Paisano D. Antonio Manzano Vázquez.—Documentación incompleta: Partida de nacimiento y certificado de antecedentes Penales.

Los opositores admitidos deberán presentarse al Secretario del Tribunal, en el Ministerio de Marina, a las nueve de la mañana del día 15 del próximo mes de mayo, fecha en que comenzarán los exámenes.

Madrid, 19 de abril de 1942.

MORENO

Continuación en el servicio.—Se concede la continuación en el servicio, con derecho a los beneficios reglamentarios, al personal que a continuación se relaciona, en la campaña y por el tiempo que se indica, con arreglo a lo dispuesto en el punto segundo de la Orden ministerial de 12 de diciembre de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 291).

Cabos primeros no especialistas.

Manuel Espada Rodríguez.—Del Cuartel de Instrucción de Cádiz. En primer reenganche, por cuatro años, a partir de 5 de enero de 1942.

Juan Medina Espinosa.—Del Tercio del Sur. En primer reenganche, por dos años, siete meses y veintisiete días, a partir de 1.º de diciembre de 1940.

Francisco Sánchez Alonso.—Del Tercio de Baleares. En primer reenganche, por cuatro años, a partir de 18 de febrero de 1942.

José V. Lamas Domínguez.—Del Tercio de Levante. En enganche voluntario, por un año, ocho meses y cinco días, a partir de 1.º de diciembre de 1940.

Rafael Matas Jaume.—Del Tercio de Baleares. En primer reenganche, por cuatro años, a partir de 22 de julio de 1941.

Francisco Ibáñez Miranda.—Del Tercio de Levante. En segundo reenganche, por cuatro años, a partir de 2 de marzo de 1942.

Francisco Ginard Tugores.—Del Tercio de Baleares. En primer reenganche, por cuatro años, a partir de 16 de octubre de 1941.

Manuel Fernández Teijeiro.—Del Cuartel de Instrucción de Cádiz. En primer reenganche, por cuatro años, a partir de 7 de diciembre de 1941.

Juan Cerezuela Fábrega.—Del Tercio de Baleares. En enganche voluntario, por siete meses y veintidós días, a partir de 1.º de diciembre de 1940, y en primer reenganche, por cuatro años, desde 21 de julio de 1941, fecha en que cumplió cuatro años de servicios efectivos.

Gilberto R. Castro Gordón.—Del Cuartel de Instrucción de El Ferrol del Caudillo. En enganche voluntario, por un año, siete meses y doce días, a partir de 1.º de diciembre de 1940.

Sergio Alvariño Piñón.—De la Escuela Naval Militar. En primer reenganche, por cuatro años, a partir de 16 de marzo de 1942.

Galo Martínez Fernández.—Del Cuartel de Instrucción de El Ferrol del Caudillo. En primer reenganche, por cuatro años, a partir de 5 de septiembre de 1941.

Juan Naharro Domínguez.—Del Cuartel de Instrucción de Cádiz. En primer reenganche, por cuatro años, a partir de 17 de marzo de 1942.

Rafael Solano Prieto.—Del Tercio del Sur. En segundo reenganche, por cuatro años, a partir de 9 de diciembre de 1941.

Cabos segundos no especialistas.

Francisco García Rodríguez.—Del Tercio del Sur. En primer reenganche, por cuatro años, a partir de 10 de diciembre de 1941.

Ricardo Santamaría Rivera.—Del crucero *Canarias*. En enganche voluntario, por un año, nueve meses y veintiocho días, a partir de 1.º de diciembre de 1940.

Manuel Tinoco Rivera.—De la batería antiaérea "Ardila". En enganche voluntario, por un año, nueve meses y treinta días, a partir de 1.º de diciembre de 1940.

Orlando Couce Romero.—Del Tercio del Norte. En primer reenganche, por cuatro años, a partir de 19 de febrero de 1942.

Juan Morales Marín.—Del Tercio del Sur. En primer reenganche, por cuatro años, a partir de 16 de diciembre de 1941.

Emilio Ambroa Vales.—Del Tercio del Norte. En enganche voluntario, por tres años y quince días, a partir de 1.º de diciembre de 1940.

Francisco García Tejera.—Del Tercio del Sur. Con arreglo a la Orden ministerial comunicada de 17 de noviembre de 1922 (C. L. de la Armada, tomo XCIX) y en las condiciones que la misma establece, se le concede la vuelta al servicio activo, para invalidar notas desfavorables estampadas en su documentación, por cuatro meses y dieciocho días, a partir de 10 de enero de 1942.

Manuel Márquez Bautista.—Del Tercio de Baleares. En primer reenganche, a partir de 24 de enero de 1941, por cuatro años.

Músicos de tercera.

Eduardo Miñana Torres.—Del Tercio de Levante. En primer reenganche, por un año, cuatro meses y nueve días, a partir de 1.º de diciembre de 1940.

Narciso Río Pena.—Del Tercio del Norte. En segundo reenganche, por siete meses y trece días, a partir de 1.º de diciembre de 1940, y en tercer reenganche, por cuatro años, desde 13 de julio de 1941.

Vicente Rey Cortés.—Del Tercio del Norte. En segundo reenganche, por cuatro meses y doce días, a partir de 1.º de diciembre de 1940, y en tercer reenganche, por cuatro años, desde 12 de abril de 1941.

Corneistas.

Jesús Filgueira Alvarez.—Del crucero *Canarias*. En enganche voluntario, por dos años y diez días, a partir de 1.º de diciembre de 1940.

Joaquín Cuenca Acevedo.—De la Escuela Naval Militar. En primer reenganche, por cuatro años, a partir de 6 de enero de 1942.

Esteban Ramírez García.—Del Batallón del Ministerio. En enganche voluntario, por un año, seis meses y dos días, a partir de 1.º de diciembre de 1940.

Manuel Couce Piñón.—Del Tercio del Norte. En primer reenganche, por cuatro años, a partir de 17 de febrero de 1942.

Avelino Costas Novas.—Del Tercio del Norte. En primer reenganche, por dos años, once meses y once días, a partir de 16 de febrero de 1942, fecha en que volvió a filas activas.

Antonio Fernández Loureiro.—Del crucero *Canarias*. En enganche voluntario, por dos años y diez días, a partir de 1.º de diciembre de 1940.

Tambores.

Juan F. Villar Pazos.—Del Tercio del Norte. En enganche voluntario, por dos años, tres meses y veinticuatro días, a partir de 1.º de diciembre de 1940.

Ildefonso Pérez Tenreiro.—Del Tercio del Norte. En enganche voluntario, por dos años, dos meses y un día, a partir de 1.º de diciembre de 1940.

Luis Rodríguez Varela.—Del Tercio del Norte. En primer reenganche, por un año y ocho días, a partir de 16 de febrero de 1942, fecha en que volvió a filas activas.

Madrid, 19 de abril de 1942.

MORENO

Ceses de destino.—Se dispone que el personal de Infantería de Marina que a continuación se relaciona, cese en los destinos que se expresan y se reintegre a la situación de "retirado" en que se encontraba en 18 de julio de 1936:

Teniente (Capitán honorario) D. José Alba Almenara.—Tercio del Sur.

Ayudante Auxiliar Mayor (Teniente habilitado) D. Francisco Barea Sánchez.—Ayudantía de Marina de Vélez (Málaga).

Ayudante Auxiliar Mayor (Teniente habilitado) D. José Sánchez Rodríguez.—Juzgado Permanente del Departamento de Cádiz.

Ayudante Auxiliar Mayor (Teniente habilitado) D. José Sosa Bayón.—Tercio del Sur.

Primer Ayudante Auxiliar de primera (Teniente habilitado) D. Santiago Torralbo Gómez.—Comandancia de Marina de Algeciras.

Primer Ayudante Auxiliar de primera (Teniente habilitado) D. Manuel Alonso Budiño.—Tercio del Sur.

Ayudante Auxiliar de primera (Teniente habilitado) D. Federico Ureña Romero.—Fuerzas Navales del Norte de Africa.

Ayudante Auxiliar de primera (Teniente habilitado) D. Juan Bermúdez Galindo.—Cuartel de instrucción del Departamento Marítimo de Cádiz.

Ayudante Auxiliar de primera (Teniente habilitado) D. Joaquín Jiménez Álvarez.—Tercio del Sur.

Ayudante Auxiliar de primera (Teniente habilitado) D. Eduardo Barrionuevo Reyes.—Tercio del Sur.

Ayudante Auxiliar de Segunda (Teniente habilitado) D. Francisco Puertas Díaz.—Comandancia de Marina de Almería.

Ayudante Auxiliar de segunda (Teniente habilitado) D. José López Mora.—Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de Cádiz.

Madrid, 19 de abril de 1942.

MORENO

Invalidación de nota.—Visto el expediente instruído al efecto, se dispone quede invalidada, a partir de 15 de junio último, la nota de tres años de prisión militar menor que como resultado de Consejo de Guerra figura estampada en la documentación del Cabo segundo, no especialista, Antonio Pérez Díaz.

Madrid, 19 de abril de 1942.

MORENO

Retiros.—Por haber cumplido en 11 del actual la edad reglamentaria, pasa a la situación de “retirado”, y queda pendiente de la clasificación de haberes que en la misma pueda corresponderle, el Músico de tercera clase D. José Acevedo Gómez.

Madrid, 19 de abril de 1942.

MORENO

SERVICIO DE PERSONAL

Situaciones.—A propuesta del Consejo Superior de la Armada, y en cumplimiento de acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros, se dispone pase a situación de “retirado”, al amparo de la Ley de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 167), el Teniente Maquinista D. Vicente Arregui Fernández, con aplicación de los preceptos de la Ley de 2 de septiembre de 1941 (D. O. núm. 203), quedando en este sentido rectificada la Orden ministerial de 25 de enero de 1937 (B. O. núm. 103), que lo separa del servicio.

Madrid, 19 de abril de 1942.

MORENO

Retiros.—Cumplida en 11 del actual la edad reglamentaria prefijada al efecto el Auxiliar primero del C. A. S. T. A. don Julián Motá Román, se dispone cause baja en la situación de “activo” y alta en la de “retirado”, quedando pendiente de la clasificación del haber pasivo que pueda corresponderle.

Madrid, 19 de abril de 1942.

MORENO

— Como resultado de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo propuesto por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales de la Armada, se dispone que el Auxiliar primero del Cuerpo Auxiliar de los Servicios Técnicos de la Armada don Aurelio Sánchez Fúster cause baja en la situación de “activo” y alta en la de “retirado”, con arreglo a los preceptos de las Leyes de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 167) y 2 de septiembre de 1941 (DIARIO OFICIAL número 203).

Madrid, 19 de abril de 1942.

MORENO

— Como resultado de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo propuesto por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales de la Armada, se dispone que el Operario de segunda de la Maestranza Permanente de Arsenales D. Bernardo García García cause baja en la situación de “activo” y alta en la de “jubilado”, con arreglo a los preceptos de la Ley de 12 de julio de 1940 (D. O. número 167).

Madrid, 19 de abril de 1942.

MORENO

— Excedido de la edad reglamentaria prefijada al efecto el Cabo segundo Fogonero Rafael Márquez Domínguez, se dispone pase a la situación de “retirado”, en espera del señalamiento del haber pasivo que pueda corresponderle.

Madrid, 19 de abril de 1942.

MORENO